



Por Resolución de 13 de octubre de 2016 (Boletín Oficial del Estado de 24 de octubre), se convoca concurso de traslados entre los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ESTA SUBSECRETARÍA, publicada la determinación provisional de las vacantes y plantillas para el curso 2017/2018, conforme a lo establecido en la base segunda de la Resolución de convocatoria ha resuelto:

PRIMERO.- Anunciar la exposición del listado conteniendo la resolución provisional de adjudicación de destinos de este concurso de traslados, a partir del día 7 de marzo de 2017, en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla y en la web del Ministerio: <http://www.mecd.gob.es/> (Área de Educación: Profesorado-Profesorado no universitario-Funcionarios docentes. Concursos).

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la Resolución de convocatoria del concurso de traslados, los interesados en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente al de la exposición de la resolución provisional, podrán presentar escritos de reclamaciones contra la misma en los lugares indicados en la base sexta de esta convocatoria.

Asimismo, durante este plazo los participantes que concursen con carácter voluntario podrán presentar desistimiento total a su participación en el concurso, entendiendo que el mismo afecta a todas las peticiones consignadas en su solicitud de participación. A estos efectos se hace constar que el hecho de no haber obtenido destino en la resolución provisional no presupone que no se pueda obtener destino en la definitiva.

Los escritos de desistimiento deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Subdirección General de Personal-Área Docente).

Madrid, 15 de febrero de 2017
EL SUBSECRETARIO

Fdo: José Canal Muñoz

